



**Expediente número: 347CM.22**

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DE PLICAS PRESENTADAS A LA LICITACIÓN SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS DE LOS CENTROS PERTENECIENTES AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA POR PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN ABIERTO SIMPLIFICADO.**

**APERTURA ARCHIVO ELECTRÓNICO A.-**

**Fecha y hora de celebración**

01/12/2022 a las 9:40 horas

**Lugar de celebración**

Salón de Plenos municipal

**Asistentes**

PRESIDENTA

La Jefa de Sección de Contratación y Patrimonio, Dña Carmen de Sande Galán.

SECRETARIO

D. Pedro Pilo Cebrián, funcionario de la sección de Contratación y Patrimonio

VOCALES

- D. José Ángel Rodríguez Jiménez, letrado titular de la asesoría jurídica
- D. Juan Manuel Galán Flores, suplente del Interventor General
- Dña. Mariola Orrego Torres, asesora jurídica de Contrataciones
- D. Francisco García Blázquez, vocal técnico

**Orden del día:**

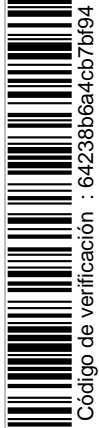
- 1.- Apertura Archivo electrónico "A". Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y oferta técnica sujeta a criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor.

**Se Expone**

1.- Previa identificación de presidenta y secretario, se procede al descifrado y apertura del archivo electrónico A, que según el PCAP debe contener la siguiente documentación:

Ayuntamiento de Mérida

Plaza de España 1 - 06800 - Mérida (Badajoz)  
924 380 106 - contratacion@merida.es - www.merida.es



Código de verificación : 64238b6a4cb7b194

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<https://licitacion.merida.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigo/verificacion=64238b6a4cb7b194>

Firmado por: PEDRO PILO CEBRIAN  
Cargo: Administrativo  
Fecha: 01-12-2022 13:32:58

Firmado por: CARMEN DE SANDE GALÁN  
Cargo: Jefe de Sección  
Fecha: 01-12-2022 13:48:49



Código de verificación : 64238b6a4cb7bf94

- Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos previos para personas jurídicas o físicas debidamente firmada según modelo del anexo II y III del CCP. Dicha declaración podrá ser sustituida por el documento europeo único de contratación (DEUC).
- Documentación acreditativa de que la empresa está inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Calificadas del Sector Público (ROLCSP) o en el Registro Oficial de Licitación de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Compromiso de constitución de Unión Temporal de Empresarios (UTE), en su caso. Cuando dos o más empresas acudan a una licitación con el compromiso de constituirse en Unión Temporal, se deberá aportar una declaración indicando los nombres y circunstancias de los empresarios que la suscriban, la participación de cada uno de ellos y que asumen el compromiso de constituirse formalmente en Unión Temporal, caso de resultar adjudicatarios. El citado documento deberá estar firmado por los representantes de cada una de las Empresas componentes de la Unión. En estos casos cada una de las empresas deberá presentar su DEUC.
- Oferta técnica sujeta a criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor:
  - Mejoras en las calidades de los equipos a instalar
  - Mejoras de las acciones cuyo objetivo sea mejorar el mantenimiento actual de extinción y protección contra incendio

Habiendo sido publicado anuncio de apertura de pliegos en audiencia pública, se hace constar que no asiste nadie interesado a dicho evento.

Las empresas presentadas a la licitación son las siguientes:

- (B16298630) jasegur electrónica de sistemas s.l
- (B06255715) COMERCIAL EXTREMEÑA DE EXTINTORES, S.L.

A la vista de la documentación presentada por los licitadores referidos, respecto al licitador JASEGUR ELECTRÓNICA DE SISTEMAS

Ayuntamiento de Mérida

 Plaza de España 1 - 06800 - Mérida (Badajoz)  
 924 380 106 - contratacion@merida.es - www.merida.es

Firmado por: PEDRO PILO CEBRIAN

Cargo: Administrativo

Fecha: 01-12-2022 13:32:58

Firmado por: CARMEN DE SANDE GALÁN

Cargo: Jefe de Sección

Fecha: 01-12-2022 13:48:49



S.L. es de conformidad con lo exigido en PCAP para admitirla a la licitación; respecto al licitador COMERCIAL EXTREMEÑA DE EXTINTORES S.L., se observa que presenta oferta económica en el archivo electrónico A.

Visto lo anterior, la mesa adopta por unanimidad de sus miembros los siguientes **ACUERDOS**:

-PRIMERO: Admitir al licitador JASEGUR ELECTRÓNICA DE SISTEMAS S.L.

-SEGUNDO: Excluir al licitador COMERCIAL EXTREMEÑA DE EXTINTORES S.L., por presentar su oferta económica en el archivo electrónico A, no siendo el momento procesal oportuno ya que supone anticipar el conocimiento de datos que han de valorarse en la siguiente fase.

-TERCERO: Dar traslado de la oferta técnica sujeta a criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, del licitador admitido, al técnico municipal Sr. García Blázquez para que redacte propuesta de puntuación conforme al PCAP.

-CUARTO: Publicar la presente acta en PCSP y Portal de Licitación del Ayuntamiento de Mérida, condicionada a su aprobación en posterior sesión.

Por la presidenta se levanta la sesión.

Yo, como secretario, certifico con el visto bueno de la presidenta.

Ayuntamiento de Mérida

Plaza de España 1 - 06800 - Mérida (Badajoz)  
924 380 106 - contratacion@merida.es - www.merida.es



Código de verificación : 64238b6a4cb7b194

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<https://licitacion.merida.es/licitacion/verificador/CopiaAutentica.do?codigoVerificacion=64238b6a4cb7b194>

Firmado por: PEDRO PILO CEBRIAN  
Cargo: Administrativo  
Fecha: 01-12-2022 13:32:58

Firmado por: CARMEN DE SANDE GALÁN  
Cargo: Jefe de Sección  
Fecha: 01-12-2022 13:48:49